

**CARLOS MADARIAGA, Psiquiatra**

**TERRORISMO, POLÍTICA Y SOCIEDAD**



**CINTRAS**

**Centro de Salud Mental y Derechos Humanos**

Serie Monografías, N° 9

1992

# I. EL TERRORISMO EN CHILE COMO PROBLEMA POLÍTICO

## 1.- El diablo vendiendo cruces

En los últimos meses -y, específicamente, a partir del asesinato del senador Jaime Guzmán- el tema del terrorismo ha llegado a constituirse en la vedette del debate político nacional. Este repudiable incidente tuvo un doble y paradójico efecto: por una parte, agudizó la polémica acerca de la violencia política, pero reduciéndola a una de sus modalidades, el terrorismo individual; y por otra, excluyó de la atención pública la denuncia contenida en el Informe Rettig respecto del terrorismo de Estado y sus millares de víctimas.

A propósito de este hecho -y después de un silencio cómplice de casi 17 años- el diario El Mercurio ha convocado a la urgente conformación de “una nueva conciencia del terrorismo en la comunidad” y a “una amplia discusión pública en la que participen civiles y militares, reunidos bajo un espíritu de unidad nacional... para poner pronto término a los grupos terroristas”.(1) El llamado mercurial no es meramente declamatorio, sino que aspira a constituirse en una propuesta fundacional que apela al “espíritu nacional” con el objeto de involucrar a “todos los chilenos” en una especie de santa cruzada antiterrorista. Dando otro paso en el mismo sentido, el cientista político argentino Julio Cirino nos sugiere que “no se puede luchar contra el terrorismo sin un acuerdo político marco”.(2)

La estrategia de la derecha está dirigida a impulsar acuerdos “desideologizados” en torno del concepto de terrorismo; se pretende con ello unificar su significado y facilitar los consensos políticos para formalizar medidas estatales específicas que permitan combatirlo. Con este propósito el terrorismo es reducido a una entidad abstracta y ahistórica, desinserta del proceso social que le da origen. Así se hace posible aunar las diversas corrientes del pensamiento social intrasistema tras un postulado ético-político común que abre camino a acciones públicas concertadas para una lucha contra el terrorismo que es fatalmente unilateral y sesgada. Resulta paradójico el que la derecha - activa protagonista del período dictatorial- se haya constituido en vanguardia de la campaña antiterrorista hoy en curso.

## 2.- La funcionalidad del concepto

Semejante propuesta tiene un preciso significado ideológico. El hecho de sustraer al concepto de terrorismo sus referencias histórico-sociales, le infunde una suerte de universalidad y una pretensión axiológica que huelen a post-modernismo, pero que - y tal vez debido a esto mismo - facilitan los apetecidos consensos políticos. Según este predicado, se postula a la sociedad como víctima del terrorismo, exonerándola de su responsabilidad en tanto gestora de la violencia política (la “santa sociedad” a merced de un sujeto ajeno a ella: el terrorista). Es atingente a este modelo una moral ahistórica que enjuicia el fenómeno desde un maniqueísmo añejo.

Este purismo disfrazado de apartidismo no es sino una trampa ideológica que instrumentaliza la definición de terrorismo según estrechos intereses de clase. Basta observar qué acontece cuando el concepto así elaborado se materializa en la política, es decir, cuando es sometido a las exigencias de condiciones histórica concretas. Lo sucedido desde el asesinato de Jaime Guzmán, ha sido la reducción del problema terrorista a una de sus formas particulares, la menos relevante en las últimas dos décadas: el terrorismo de ultraizquierda. Hacia esta forma de terrorismo - y no otras - apunta la preocupación mercurial cuando impulsa su campaña. Contra este tipo de terrorismo propone consensos políticos y medidas punitivas policíaco-legales. Esto es oscurantismo puro, que niega toda actualidad al terrorismo dictatorial como primerísimo responsable del sufrimiento social.

## 3. La paranoia antiterrorista

El hegemonismo cultural de esta propuesta ha sido significativo. Su influencia en el comportamiento social es notable. No en vano asistimos hoy a una polifónica escalada de repudios contra determinados

actos terroristas a cuya cabeza marchan ex-autoridades del régimen militar. El abogado Alfonso Stephens F. ha catalogado este clima emergente como una “paranoia antiterrorista”.(3) En términos ideológicos se ha impuesto una categoría abstracta y explícita: “terrorismo”, y otra, subliminal e implícita: “terrorismo de izquierda” o “terrorismo marxista”, que es el marco de referencia en el que el primero agota todas sus posibilidades. En este juego simbólico, el terrorismo se afirma, en tanto terrorismo de izquierda, y también se niega, en tanto otras formas de terrorismo. Es decir, con “terrorismo” se pretende aludir de una manera inequívoca a “terrorismo de izquierda”. Como fenómeno psicosocial resulta práctico: se ha instituido una suerte de sinónimo (terrorismo = terrorismo de izquierda) apropiado para su manipulación como estereotipo social.

## **II. TERRORISMO Y VIOLENCIA: ALGUNOS PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS**

### **1. Las insuficiencias conceptuales**

Por la vía del eclecticismo teórico y del pragmatismo político, ha sido posible establecer una base consensual entre el centro político y la derecha, que hace factible la acción común contra una determinada forma de terrorismo y, simultáneamente, promueve la inoperancia frente a la violencia terrorista de Estado.

Para algunas autoridades de gobierno el terrorismo es “acciones desesperadas de grupos aislados”; para políticos de derecha, “accionar subversivo, delictual, que puede subvertir de tal forma la vida económica y social del país, que puede hacer fracasar la democracia”.(4) En general, se utilizan definiciones aparentemente neutrales desde el punto de vista doctrinario, de un formalismo técnico que reproduce las concepciones elaboradas en países como Italia, Alemania y Francia en los años 70.

Podemos criticar de estas concepciones su falta de metodología y teoría únicas para analizar el problema de la violencia en la historia en general y el terrorismo en particular. Pretenden desideologizar los conflictos sociales y ponen el acento en que se trata de actos de violencia que rebasan la legitimidad y el orden jurídico dominante; de esta forma, se destaca la violencia “desde abajo” y se oculta la violencia institucional y del sistema político. La lucha contra el terrorismo adquiere un valor ético abstracto. Los peligros de extensión ilimitada del concepto bien pueden llevar a calificar como actos terroristas expresiones de violencia legítima como los movimientos anticolonialistas o el uso de formas de violencia aguda como las impulsadas en Chile contra el régimen de Pinochet.

Como se niega el origen histórico y social del terrorismo, las causas de este tienden a no ser investigadas como hechos sociales, sino como fenómenos derivados de perturbaciones específicas. Algunas concepciones biológicas - la etología social, por ejemplo - explican la violencia como una manifestación del instinto natural de agresión, propio de los animales y del hombre. Desde una perspectiva psicologista, otros autores la interpretan como resultante de temores existentes anidados en el mundo subjetivo interno del individuo; así, el terrorista es comprendido no desde las características de la sociedad donde vive, sino como determinado tipo psicológico. Otras corrientes teóricas apelan al determinismo tecnológico de la revolución científico-técnica, tesis según la cual ésta tendría un efecto devastador en la conciencia y los principios morales del hombre moderno, debilitando su estabilidad moral, atrofiando sus sentimientos humanitarios, etc.(5) Cualquiera sea la vertiente científica desde la que se estudia la violencia, debe incorporar como metodología la historicidad del fenómeno, así se evitará el riesgo de caer en la abstracción formal y la absolutización del rol de los factores biológicos, psicogénéticos, individuales, antropológicos y demás, de índole extrasocial.

### **2. Violencia social y violencia política**

Una concepción científica del problema del terrorismo obliga a abordar la cuestión de la violencia política como sustrato de aquel y de la violencia social como sustrato general de toda forma de violencia entre los hombres.

La violencia constituye uno de los eternos conflictos de la teoría social debido a que no constituye un problema exclusivamente académico. Tiene una relevancia sociopolítica y, por lo tanto, un alto sentido práctico, ya que afecta directamente los intereses vitales de las clases, naciones y estados. Ello explica el que su investigación aparece inevitablemente afectada por esos intereses.

La célebre frase de Napoleón Bonaparte “Las legiones fuertes siempre tienen la razón”, lejos de ser una figura literaria, refleja claramente estas implicancias prácticas de la violencia en su relación con el poder. El documento Santa Fe II (6), escrito dos siglos después, fija la estrategia violentista norteamericana para América Latina con vistas a la protección del modelo neoliberal, sustentándose en el espíritu napoleónico de la omnipotencia del más fuerte. En ambas situaciones la violencia está estrechamente ligada a la disputa por el poder político, pugna regulada, en última instancia, por intereses económicos. Según Karl Marx, “la violencia es una potencia económica”.

La violencia no esconde su sentido clasista, su relación con las leyes objetivas del desarrollo social; expresa los intereses de las clases sociales en su desenvolvimiento histórico. Es un hecho social que evoluciona con el desarrollo global de la sociedad, modificando constantemente sus formas de presentación a través del tiempo.

La violencia política emerge en una determinada fase de la historia, cuando surge la propiedad privada y el Estado. Su origen está dado por la separación de la sociedad en clases que se disponen de una manera desigual y antagónica frente a la propiedad, específicamente la propiedad sobre los medios de producción. Esta rotunda diferenciación de los hombres, que comienza con la sociedad esclavista, demarca el punto de partida de una forma específica de violencia que tiene un claro sentido político, que se expresa en relación con el Estado y plantea el problema del poder. La violencia política, en esencia, materializa el conflicto del poder, tanto en el sentido de las clases dominantes, que pugnan por la mantención del status quo, como en el de las clases dominadas, que aspiran al cambio. Refleja, entonces, los intereses clasistas de uno y otro lado.

El enfoque histórico-social propone una metodología coherente para la investigación de la violencia política. Sugiere en primer término el estudio de las regularidades de la dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo en el proceso histórico; es decir, comienza con la investigación de las condiciones concretas de vida de los distintos grupos humanos, desde las cuales derivan sus modos de pensar y sus conductas. Comprende el comportamiento social del hombre como reflejo de sus condiciones objetivas de existencia.

Ya Aristóteles, en su pugna con las concepciones del finalismo platónico - para el cual el hombre camina por la vida movido por la idea del bien (la búsqueda del bien como teleología) -, reconoce la fuerza humana no sólo como producto de los ideales, sino como realidad que se desprende de los hechos concretos. Ateniéndose a su realidad humana, a la materialidad de su existencia, el hombre puede actuar de modo “voluntariamente maligno”.(7) La violencia política, también producto de esa “realidad humana” aristotélica, es un hecho esencialmente humano puesto que refleja una determinada forma de las relaciones sociales. Para Rousseau, la raíz del extravío del hombre (la pérdida de su ser natural) arranca de su innatural necesidad de posesión y poder, y la violencia que esta necesidad desata no puede ser sino histórica, originada en la desigualdad social.(8) Karl von Clausewitz, brillante analista de Napoleón, profundiza esta idea del enciclopedista en los siguientes términos: “La política que quiere ser dominante no podrá prescindir del dominio de la violencia bélica”.(9)

De alguna manera subyace a estas ideas el hecho de que las condiciones materiales de existencia y el tipo de relaciones sociales que ellas generan, constituyen la base sobre la cual se establecen las cosmovisiones propias de las clases y grupos sociales en los que se divide la sociedad. Desde esa base emergen concepciones teóricas, percepciones de la realidad y conductas sociales. La violencia política muestra al sujeto histórico en situación de lucha por el poder. En el acto violento, la posición de clase del individuo aparece mediatizada por la ideología, la cultura, las características específicas del desarrollo social alcanzado en el país concreto.

### 3. El terrorismo como hecho histórico

El terrorismo es una forma particular de violencia política. Con la revolución francesa adquiere todo su significado sociohistórico y político. La política de terror fue la respuesta dada por la revolución a los incendios y a las explosiones, a la traición dentro de la república, al asesinato de los comisarios de la Convención y de los jefes de la revolución (Marat, por ejemplo), al sabotaje, al acaparamiento de mercaderías de primera necesidad, etc..(10) Fue la primera respuesta al terror blanco de los realistas. El mismo Robespierre consideraba su aplicación sólo cuando el omitirla conducía a la violación de la “libertad social”, es decir, hacía peligrar los intereses de la revolución.

El terrorismo existió antes y después de la revolución francesa. Es un fenómeno derivado de la agudización de los conflictos sociales. Una correcta interpretación del mismo obliga, entonces, a un prolijo examen de las condiciones históricas concretas en que éste emerge.

Hemos apuntado que la concepción dominante en el pensamiento liberal busca restarle su sustento material, ofrece una aproximación abstracta, universalista y lo encasilla en una categoría de valores absolutos y en una moral metafísica. El objetivo de tal ideología es sustraer del terrorismo sus contenidos y finalmente, transformándolo en un hecho irracional, inhumano, que niega ciertos valores inherentes a la sociedad de todos los tiempos.

El terrorismo no es reducible a un hecho delictivo, aún cuando involucra conductas criminales. Como toda forma de violencia, tiene un carácter objetivo que está dado por el antagonismo de clases y un carácter subjetivo - formas, contenidos específicos, características de su aplicación, círculo de personas, etc. - que está dado por las condiciones concretas de cada país. Siempre será un vehículo conductor de aspiraciones políticas en torno al poder, ya sea en un sentido reaccionario de perpetuación de las desigualdades sociales o en el de una pretendida reivindicación de transformación revolucionaria de la sociedad. Existen, entonces, terroristas con distintos apellidos, según su discurso ideológico y sus objetivos políticos: de ultraderecha, de Estado, de ultraizquierda. En todos ellos el terror actúa como método de violencia, en tanto que el terrorismo es la aplicación de este método a través de la realización de diversos actos terroristas.

Cualquier aproximación desde disciplinas particulares - el derecho, la antropología, la psicología social, etc. - al terrorismo como objeto de estudio, tiene la exigencia metodológica de agotar los aspectos histórico-sociales involucrados. Una buena caracterización de las condiciones concretas en que éste surge en una sociedad y tiempo dados, de sus contenidos específicos, su relación con el problema del Estado, sus bases culturales e ideológicas, etc., evitará el reduccionismo y la abstracción. Así, cada disciplina aportará desde su especificidad un nuevo marco de análisis y sistematización para aquellos fenómenos comunes a los distintos tipos de terrorismo.

En concordancia con lo señalado podemos, a modo de ejemplo, intentar caracterizarlo desde la psicología social como un conjunto de conductas individuales o de grupos, asociadas a determinados móviles políticos, en las que se utilizan formas muy agudas de violencia física y/o psicológica, con la finalidad de dañar a los adversarios políticos, ya sea directa o indirectamente, de manera tal que este daño produzca un fuerte impacto psicoemocional a nivel de los grandes grupos humanos. Se intenta crear una descarga emotiva, un estado de ánimo y una conducta social coherentes con el objetivo político que opera como móvil del acto terrorista. Por lo general, desencadena sentimientos de inhibición, miedo y desamparo, estados de amenaza vital y paralogización colectiva. Tales respuestas emocionales predisponen a la masa a un funcionamiento no reflexivo, que entorpece la visualización nítida de la realidad circundante.

### III. EL TERRORISMO EN CHILE

#### 1. Los albores

El terrorismo en Chile tiene también su larga historia. Comienza con la Conquista y se institucionaliza con la Colonia. Desde entonces emerge cada tantos años ligado a fases agudas de la violencia política. El asesinato político lo vemos en el caso de Manuel Rodríguez (Ley de Fuga en el Batallón de Cazadores de Los Andes), los hermanos Carrera, Portales. Los golpes de Estado y las guerras civiles son una constante en la historia política del país. La violencia racial de la república en contra del pueblo mapuche y las etnias de la Patagonia adquiere ribetes geno-cidas. La represión política contra el movimiento obrero desde mediados del siglo pasado, deja otra imprecisable cantidad de víctimas.(11)

En resumidas cuentas, “violencia política ha habido siempre, en todas las épocas en Chile y en el mundo. La violencia es tan vieja como la política y Chile tiene una historia particularmente violenta. Esa idea de que hemos sido una isla de paz es una tesis falsa”.(12) “La violencia surge de una situación estructural y su origen es económico y social. Por ello es que siempre la historia de Chile ha estado asociada a conflictos y problemas económicos y sociales”.(13)

#### 2. El terrorismo de Estado

El terrorismo y la violencia adquieren una nueva dimensión con la agudización de los conflictos de clase en los comienzos de los años 70. El gobierno de Allende emerge con un proyecto alternativo al modelo capitalista, lo que genera una fuerte reacción de la oligarquía. La sociedad se radicaliza políticamente y se extreman las formas de violencia. Junto a algunas marginales expresiones de terrorismo de ultraizquierda (ej. el asesinato de Pérez Zújovic), se desarrollan formas organizadas de terrorismo de extrema derecha, que alcanzan gran capacidad operativa; estas últimas promueven el asesinato de oficiales de las fuerzas armadas y los sabotajes, con fines de desestabilización social.

El golpe militar impone el proyecto político de la derecha y el consiguiente afianzamiento del modelo económico neoliberal. Con el nombre de “modernización” se lleva a cabo una creciente concentración de la riqueza vía transnacionalización de la economía. Su contrapartida: un inevitable costo social, imposible de sostener sin una férrea conculcación de los derechos ciudadanos.

Al cabo de casi 17 años de dictadura, los índices macroeconómicos incitan a la banca internacional a hablar del “milagro chileno”, mientras los funcionarios de gobierno se esmeran en discursos tecnocráticos y demagógicos para dar una cierta lógica a la existencia de más de cinco millones de pobres.

La “modernización” económica ha requerido de una dictadura militar. Pinochet encabeza la experiencia terrorista más brutal en la historia del país. Al amparo de la doctrina de seguridad nacional, impulsa una sistemática violación de los derechos humanos, para lo cual se sirve de todas las estructuras del poder, configurando una clásica situación de terrorismo de Estado. El número de víctimas no se agota en el valioso recuento hecho por el Informe Rettig; en términos cuantitativos, tal vez la reconstrucción de la memoria histórica nunca sea completa.

La cruenta violación de los derechos civiles y políticos ilustra la entronización, a niveles críticos, de la violencia terrorista en la convivencia social desde el aparato represivo del Estado. La sociedad chilena vive un proceso de anomia (de desintegración social y personal) como consecuencia del terror, la inseguridad y la amenaza sobre la vida de las personas. Reproduciendo el arquetipo propuesto por Hobbes para la Inglaterra del siglo XVII, el dictador emerge cual nuevo Leviatán que salvará los valores de la civilización cristiano-occidental, de la única forma que garantiza estabilidad perenne: gobernando por el terror. El saldo es ilustrativo: 800.000 personas salieron al exilio, más de 3.000 fueron asesinadas o hechas desaparecer, 300.000 pasaron por campos de concentración, cárceles y cuarteles, alrededor de 100.000 sufrieron tortura.

Las lacras sociales del período abarcan todas las formas posible del daño: problemas de salud, tales como patologías orgánicas, trastornos psicológicos, alteraciones funcionales en la pareja y la familia;



procesos psicosociales como el miedo, la apatía social, la desconfianza, la privatización de la violencia; destrucción o deterioro de los vínculos interpersonales y de las redes sociales, descomposición moral y surgimiento de contravalores culturales como el individualismo, la competitividad, el consumismo, el exitismo, etc.

El período 1973-1990 representa históricamente una fase del desarrollo del Estado chileno en la que éste es instrumentalizado para neutralizar las contradicciones sociales a través de la violencia terrorista. Durante esta fase, el fenómeno terrorista es unívoco, unilateral y omnipotente; tiene una clara relación con determinados intereses políticos y no resiste ambigüedades interpretativas.

### 3. La transición democrática

La derrota electoral de Pinochet da inicio a un proceso de transición democrática, en el que la cuestión del poder político no queda en modo alguno resuelta. Las fuerzas democráticas ganan espacios significativos en aquellos estamentos del aparato del Estado que el documento Sante Fe II llama “instituciones temporales”: poderes ejecutivo y legislativo. Sin embargo, el pinochetismo, apoyado en la Constitución Política, las leyes de amarre, la obsecuencia de los tribunales y los abusos de poder, consigue prolongar su vigencia como fuerza política y social, imponiendo una suerte de concubinato al nuevo gobierno. Atrincherados en las “instituciones permanentes” (fuerzas armadas, poder judicial), los sectores dictatoriales afianzan además las posiciones autogeneradas ilegítimamente en cargos de la estructura político-administrativa: autoridades públicas inamovibles, senadores y alcaldes designados, etc. Esta dualidad de poderes tiende a anular la voluntad mayoritaria de la ciudadanía, que postula la democratización plena de la sociedad.

La ausencia de cuestionamientos de fondo al modelo neoliberal en las propuestas estratégicas del gobierno, garantiza la supervivencia de la actual línea de desarrollo capitalista. En tales condiciones, pierden vigencia las formas extremas de dominación política. La violencia social, ejercida en grado superlativo por el terrorismo de Estado, cambia su forma y contenidos en concordancia con el reordenamiento político y social.

El gobierno democrático termina con la política de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y completa el proceso de adhesión al derecho internacional en la materia. No logra, sin embargo, desarticular el aparato represivo de la dictadura. En otro plano, los postulados teórico-políticos contenidos en la doctrina de seguridad nacional, siguen siendo hoy el fundamento de una ideología y una ética militares, peligrosamente estimulantes del surgimiento de otro Leviatán que intente encabezar nuevas aventuras mesiánicas.

### 4. La impunidad como violencia social

La impunidad sobre los crímenes de la dictadura se ha transformado en un hecho configurador de nuevas formas de violencia social. La consumación actual de la impunidad parece estar dando la razón a quienes, con pesimismo político, la vieron desde la partida como una profesía autocumplida, como una fatalidad histórica.<sup>(14)</sup> La amenaza golpista ha estimulado en las autoridades posiciones pragmáticas, de “realismo político”. El gobierno intenta evitar la radicalización del ejército a través del discurso oficial con reflexiones de dudosa ética, como aquella que contrapone la justicia y la paz social cuales antípodas. En su base está el miedo, perpetuando un funcionamiento social alienado. En reciente intervención ante la comunidad internacional, el Presidente Aylwin reproduce esta fórmula en los siguientes términos: “Es necesario conjugar la exigencia de justicia con la virtud de la prudencia”.<sup>(15)</sup>

La impunidad es un **pathos** sociocultural que afecta la convivencia humana en muy diversos planos. Tras ella hay procesos jurídicos, morales, políticos, sociales, psicosociales, etc., que registran las graves perturbaciones que desencadena y sus especificidades. En una acepción más general, la impunidad es la negación violenta de las aspiraciones esenciales de reconstrucción ética de las relaciones humanas en la sociedad. En este sentido, es una forma de violencia social. Impacta con su proceso desestructurador tanto a la sociedad civil como al Estado, al sujeto individual como a los grupos y clases sociales.

Con la impunidad se consagra la perpetuación de la inspiración violentista de las instituciones armadas. La imposición de unas fuerzas armadas y de orden desacreditadas por su propia práctica terrorista y su descomposición interna, es un acto de violencia contra el conjunto de la sociedad. De igual forma, opera como fuerte desafío a la voluntad ciudadana la resistencia del poder judicial a admitir su crisis moral y a la necesidad de su democratización; su oposicionismo ha contagiado a sectores del centro político con la peligrosa idea de que es posible construir una democracia en ausencia de justicia.

## **5. De la impunidad al acto terrorista**

En algunos sectores de la sociedad civil se han reactivado procesos psicosociales aún latentes desde el período anterior: frustración, apatía, indiferencia social, etc. Tal estado de ánimo ha fortalecido los mecanismos de evitación de la realidad social al ser percibida ésta como amenazante, contradictoria y no gratificante. Se priorizan opciones alternativas que surgen desde la cultura hegemónica: el individualismo, el consumismo, el apoliticismo, etc.

Otros grupos humanos han vivido la impunidad con fuertes sentimientos de impotencia, rabia, dolor y angustia. Particular dramatismo adquieren los procesos psíquicos y psicosociales reabiertos en los directamente afectados por el terrorismo de Estado. En estos sectores, la reparación del daño es percibida como objetivo no prioritario del Estado. La propuesta de reparación médico-psicológica es insuficiente, por su lentitud y escaso alcance; los esfuerzos de reparación política y moral son ínfimos y contradictorios; la reparación social y económica no está concebida para enfrentar los problemas en su raíz; la reparación jurídica está casi desestimada.

Este estado de injusticia social extrema es uno de los más sólidos fundamentos de la agudización de la violencia social; es en sí misma violencia aguda y produce sufrimiento psíquico. No es de extrañar que en estas condiciones se radicalicen las posiciones políticas y en extremos minoritarios de izquierda algunos sectores estimen legítimo el uso del terrorismo individual como camino hacia la justicia por cuenta propia. Movidos por el odio antipinochetista intentan acciones armadas en contra de individuos representativos del ex-gobierno militar, promoviendo así una peligrosa espiral violentista que engarza a la perfección con los objetivos psicopolíticos del otro extremo, la ultraderecha. A esta última le interesa desorganizar la convivencia social y estimular un ambiente de inestabilidad política, con el objeto de desacreditar la transición democrática y abonar terreno a nuevas aventuras golpistas. De hecho, el confusionismo reinante respecto de las autorías de los últimos asesinatos de personas afines a Pinochet deriva de que, analizados sus objetivos y consecuencias políticas, resultan funcionales a la estrategia de uno y otro extremo.

## **6. La otra violencia y su efecto sumatorio**

La violencia social tiene otras formas de expresión, formas no políticas que conservan de aquella su tendencia a la descomposición valórica y moral de las relaciones humanas. Sobre estas otras manifestaciones de la violencia operan como procesos básicos la marginalidad socioeconómica, la privación cultural, la situación de abandono y extrañamiento de los grupos sociales más empobrecidos con el modelo neoliberal. La juventud chilena es el estrato generacional que más marcadamente vive una abrupta ruptura con sus vínculos naturales, hecho que los impulsa a reformular sus grupos de pertenencia en torno de subculturas contestatarias. Caracterizan a estos nuevos grupos sentimientos de distanciamiento activo respecto de la sociedad global y de rebeldía frente a sus normas morales; se configuran nuevas pautas éticas en su interior y formas de subsistencia acorde con ellas.

Algunos de estos grupos juveniles caen en la delincuencia, fenómeno de alarmante desarrollo en las últimas décadas. Dominan en éstos las conductas heteroagresivas, que van generalmente asociadas a una serie de problemas de salud mental, como la drogadicción y el alcoholismo. En otros grupos, la existencia personal y grupal se organiza en micromundos autopunitivos en los que encontramos una alta prevalencia de trastornos médico-psicológicos ligados a la situación de pobreza: toxicomanías, prostitución infanto-juvenil, prostitución homosexual, depresión suicidios, etc.



Desde estos grupos humanos surgen algunas personas que se identifican con los terroristas de ambos extremos, movidos por la necesidad de afirmar su individualidad en estos procesos de reidentificación entre nuevos pares que confieren un sentido a su existencia. El radicalismo político en estos casos no es sino una cobertura ideológica de fenómenos psicosociales específicamente ligados a esta otra forma de violencia, más estructural, propia de la injusta distribución de la riqueza social.

Derivada de todas las anteriores, la violencia intrafamiliar es un fenómeno de extraordinaria frecuencia en Chile y constituye uno de los problemas socioculturales y psicosociales acuciantes. Como toda forma de violencia, tampoco es posible comprenderla sino a partir de sus relaciones históricas con las otras formas de violencia. La familia, núcleo social básico, dada su vinculación interdependiente con los grupos humanos, las clases sociales y la cultura dominante, no puede sustraerse al fenómeno de la violencia. La mujer golpeada, el niño maltratado, el aislamiento familiar, la precariedad de los vínculos, la privación de afectos, la disolución fácil del lazo conyugal, no son sino formas de privación familiar de la violencia social. Estos graves trastornos de la funcionalidad de la familia son facilitadores de la perpetuación transgeneracional de la violencia y estimulan la proclividad del sujeto hacia propuestas violentistas como el terrorismo.

## **IV. LAS PROPUESTAS ANTITERRORISTAS**

### **1. La propuesta mercurial**

El actual debate acerca del terrorismo reduce todo el problema de la violencia a este concepto utilitario y reduccionista de “terrorismo” en abstracto que, como vimos, es un mero sinónimo de “terrorismo de izquierda” o “terrorismo marxista”. Esto explica la irracionalidad del hecho que autoridades de gobierno y del parlamento hayan sido ilustradas acerca del estado actual del terrorismo en el país por el terrorista número uno de Chile, el general Pinochet.

El diario El Mercurio, en entrevista a “fuentes de inteligencia del gobierno militar” (sic), nos informa que “estamos en la tercera fase del proceso subversivo en Chile, denominado “de violencia aguda” y su principal característica es el terrorismo selectivo”. Según la fuente citada, esta fase forma parte del “período insurreccional”.(16)

La C.N.I., en el artículo referido, nos advierte que “el vertiginoso incremento de las acciones subversivas se debe a que se dejó de presionar sobre los grupos terroristas... Hay un vacío en la acción preventiva” y se añora el que “antes accionábamos para evitar que se cometieran los delitos”. El Informe Rettig acaba de denunciar cómo hizo prevención la C.N.I. La misma fuente, en actitud nostálgica, al criticar las medidas propuestas por el gobierno, dice que “se requiere una cabeza pensante, que lo sepa todo y se asesore por analistas, archivos y se nutra permanentemente desde la base. En la C.N.I. existía un General (la cabeza que pensaba e integraba el sistema), un Estado Mayor (que procesaba y evaluaba la información) y operativos (que la recogían y actuaban)”. Con razón se lamenta entonces El Mercurio: “El 21 de febrero de 1990 fue disuelta la C.N.I.; se destruyeron sus archivos y todas sus redes fueron replegadas. Desapareció así la presión que sentían los extremistas, cuando cada cierto tiempo se les pegaba un zarpazo y caían células completas. Ante el terreno propicio, comenzaban a florecer”. Apologético.

### **2. La alternativa burocrática**

El gobierno democrático, por su lado, se ha esmerado en los consensos políticos en los marcos del sistema. El diseño de su táctica antiterrorista responde a la necesidad de satisfacer las exigencias de la derecha y de las fuerzas armadas. Es comprensible entonces el que su propuesta esté restringida a un enfoque tecnocrático y profesionalizante, que circunscribe sus soluciones a una serie de medidas jurídico-policíacas. Con ellas legitima gran parte de las disposiciones legales diseñadas en dictadura, convalida el antiguo aparato represivo como instrumento lícito de acción u omite los conflictos de fondo. La recién

creada Comisión Coordinadora de Seguridad Pública, es el dispositivo de gobierno responsable de conocer, informar, coordinar y activar la lucha contra el terrorismo. Tendrá una protagónica participación en esta “inevitable dosis de violencia legal, controlada (que corresponde al rol del Estado) para proteger el bien común”.(17) Algunos autores han caracterizado este postulado como premisa fundacional de un nuevo “Estado policíaco”.(18)

Se aprueban figuras jurídicas como la delación compensada (“el terrorista arrepentido”) y tácticas conspirativas como la infiltración de los grupos terroristas, que han sido rechazadas hasta por la Iglesia Católica por su inmoralidad. Se comete el error de trasladar en forma mecánica iniciativas contra el terrorismo que pudieron servir con desigual éxito en otras realidades históricas tan distintas como la europea. Italia, Alemania y Francia no legislaron presionados por vestigios dictatoriales incrustados en sus poderes públicos como sucede en el Estado chileno. Por esta razón es que resulta en extremo peligroso el procurar disposiciones jurídicas que legalicen el protagonismo de los sectores no democratizadas de la sociedad en la lucha contra el terrorismo. Aparte de constituir un contrasentido ético, debilita la propia democracia.

### **3. Soluciones estructurales**

Si conceptualizamos al terrorismo como una forma de violencia política y a esta última como fruto de las contradicciones de intereses económico-sociales, las disposiciones particulares para combatirlo no pueden constituir un cuerpo aislado de medidas burocráticas; deben formar parte de un conjunto de propuestas globales que apunten hacia la superación del modelo económico que genera la injusticia social. El fondo estructural de la violencia en Chile es la desigual distribución del producto social y la consiguiente concentración de la riqueza en unos pocos y de la pobreza en las grandes mayorías de la población.

La transformación de las estructuras no democratizadas del Estado (fuerzas armadas, poder judicial) es otro de los objetivos ineludibles para la prevención social de la violencia.

El desarrollo de una plena conciencia social en derechos humanos, entendida como tarea educadora permanente de masas e inserta en la institucionalidad del Estado, es también una premisa de indudable valor estratégico para la superación del antihumanismo inherente a la cultura derivada del modelo neoliberal. Condición previa de esta premisa es el establecimiento de la verdad plena y la administración de justicia para las violaciones de los derechos humanos, según lo expresamente recomendado por el Informe Rettig.

Sólo transformaciones estructurales en la sociedad pueden proporcionar una base estable para el diseño de estrategias sectoriales contra el terrorismo. El amplio consenso social que ellas deben concitar, obligará incentivar la participación popular en la concepción, diseño e implementación de propuestas específicas para combatir la violencia política: disposiciones jurídicas, normas éticas, programas de prevención psicosocial, métodos educativos y otras, en calidad de políticas sociales del Estado.

## **NOTAS BIBLIOGRÁFICAS**

- (1) Editorial “La semana política”, en diario El Mercurio, 14.04.91.
- (2) Cirino, Julio, licenciado en Historia, mesa redonda “Mecanismos de combate al terrorismo”, Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, en diario Las Ultimas Noticias, 20.04.91.
- (3) Stephens F., Alfonso, “Cartas al director”, en Revista Análisis, °4.91.
- (4) Urenda, Beltrán, Senador de la República, entrevista en diario Las Ultimas Noticias, 04.91.
- (5) Denisov, V., en “Violencia social”, Editorial Progreso, 1986.
- (6) “Una estrategia para América Latina en los 90” (Documento Santa Fé II), en separata revista Pluma y Pincel, 02.89.
- (7) Citado por Guisepppe Amará en “La violencia en la historia”, Editorial Trillas, México, 1987.

- (8) Rousseau, J.J., "Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres", 1755.
- (9) Clausewitz, K., "De la guerra".
- (10) Blischenko y Zdanov, "El terrorismo como crimen internacional", Editorial Progreso, 1983.
- (11) Palacios, G., "La violencia a través de nuestra historia", en revista Pluma y Pincel, 08.90.
- (12) Gazmuri, C., "Violencia política en Chile", en revista Página Abierta, 05.90.
- (13) Garcés, M., "Violencia política en Chile", en revista Página Abierta, 05.90.
- (14) Almarza y otros, "La violencia en Chile hoy", documento de la Comisión de Derechos Humanos de la Izquierda Cristiana, 06.91.
- (15) Discurso del Presidente Aylwin en reunión preparatoria de la conformación de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de Derechos Humanos, 25.05.91.
- (16) Diario El Mercurio, 05.05.91.
- (17) Cirino, J., op.cit.
- (18) Perez Fuentes, V., "Modernización para reprimir", en revista Punto Final, 06.91.

Santiago de Chile, Enero de 1992.